



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA N: 015

En la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi a los 14 días del mes de agosto de 2025, previa convocatoria por el señor presidente Carlos Santana Santana, y secretaria Ing. Gisella Barcia García, que certifica se reunieron en sesión ordinaria en la sala de sesiones del edificio del Gobierno Parroquial La Pila, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Lectura de comunicaciones recibidas y enviadas.
- 5.- Informe del señor presidente.
- 6.- Clausura.

Una vez leído el orden del día por la secretaria tesorera se pone a consideración el mismo, en la cual el vocal Damián Gómez indica que por motivos de fiestas de parroquialización, existe una partida presupuestaria para la contratación de diferentes eventos y en vista de que este año se va a incrementar los gastos mociona que se analice la partida para que se haga la reforma al presupuesto. Para lo cual el señor vocal pide se agregue un punto el cual sería: **Reforma y traspaso de partidas del presupuesto 2025**. La vocal Diana Bailón apoya la moción del punto propuesto por el vocal. Seguidamente se somete a votación en el cual los vocales: Jahaira Mero, Birleny Reyes y Diana Bailón y señor presidente Carlos Santana aprueban el punto el cual entra al orden día para ser tratado posteriormente. El orden del día queda estructurado de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalacion de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 3.-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.-Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.-Informe del Señor Presidente.
- 6.- Reforma y traspaso de partidas del presupuesto 2025.
- 7.-Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. – Se constata la presencia del Sr. Carlos Santana Santana en su calidad de presidente y los señores Vocales: Jahaira Mero Quijije, Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López, y Diana Bailón López por lo que existe el Quórum reglamentario para esta sesión. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** - El señor presidente dio por instalada la sesión siendo las 10:30 A.M. **3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** - Leída el acta anterior fue aprobada por los señores vocales: Jahaira Mero Quijije, Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López, y Diana Bailón López. **4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS. - OFICIOS RECIBIDOS. – Correo de fecha 30 de julio de 2025,** Asunto: 271-oficio-YCG-2025.- Socialización del portafolio de servicios para los pequeños y medianos productores agropecuarios – MAG, de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 31 de julio de 2025,** Asunto: 273-oficio-YCG-2025.- Envío de oferta académica de Posgrados - Universidad Casa Grande, de CONAGOPARE Manabí. **Oficio Circular N° 0715-2025-ALC-LJTL-GADMCM,** del Ing. Luis Jonathan Toro Largacha Alcalde del GAD Municipal de Montecristi. **Oficio Circular N° 067-JLAC-KÇ-GADMCM-2025,** del Lcdo. Jorge Alonzo Carrillo JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA (Montecristi). **Correo de fecha 01 de agosto de 2025,** Asunto: Comité Nacional de Mujeres Rurales 2025, de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 04 de agosto de 2025,** Asunto: 279-oficio-YCG-2025.- Comunicado - Boletín de Prensa CGE No. 7 – Solicitud de declaración patrimonial de los servidores públicos considerados Personas Expuestas Políticamente (PEP), de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 06 de agosto de 2025,** Asunto: Reporte seguimiento proceso de rendición de cuentas periodo 2024, de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 06 de agosto de 2025,** Asunto: Capacitación - Elaboración de Proyectos Normativos, de CONAGOPARE Manabí. **Oficio Circular S/N,** de fecha 07 de agosto de 2025, de Ing. Diana Bailón López VOCAL GAD LA PILA. **Oficio Circular N° MAN-I-033-GQ-004,** de Lcda. Gema Quijije Lucas FACILITADORA PUNTO DIGITAL GRATUITO LA PILA. **Correo de fecha 07 de agosto de 2025,** Asunto: Invitación Fundamentos del Control Gubernamental - Semi Presencial - Portoviejo, de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 07 de agosto de 2025,** Asunto: Socialización de indicadores de violencia contra las mujeres y su seguimiento 2024 MMDH, de CONAGOPARE Manabí. **Oficio Circular S/N,** de fecha 07 de agosto de 2025, de Sr. Ernesto Rodríguez, CIUDADANO SOLICITANTE. **Correo de fecha 08 de agosto de 2025,** Asunto: Superintendencia de Protección de Datos Personales - Webinar informativo, de CONAGOPARE Manabí. **Correo de fecha 08 de agosto de 2025,** Asunto: Master Class Universidad Casa Grande, de CONAGOPARE Manabí. **Oficio Circular S/N,** de fecha 12 de agosto de 2025, de Ing. Jahaira Mero Quijije VOCAL GAD LA PILA. **Oficio Circular S/N,** de fecha 12 de agosto de 2025, de Ing. Diana Bailón López, Ing. Jahaira Mero Quijije, Ing. Damián Gómez Delgado, COMISIÓN SOCIO -CULTURAL GAD LA PILA. **Oficio Circular S/N,** de fecha 12 de agosto de 2025, de Srta. Birleny Reyes López VOCAL GAD LA PILA. **Oficio Circular S/N,** de fecha 12 de agosto de 2025, de Ing. Damián Gómez Delgado VOCAL GAD LA PILA. **Correo de fecha 12 de agosto de 2025,** Asunto: LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL POR CAUSA DE FUERZA

MAYOR – CONTRATO N.º MCO-GADPRLP-2024-0005, de Ing. Mirko Barcia Flores ADMINISTRADOR DE CONTRATO. **Oficio Circular N° CNTEP-GNNEG-SC-SO-2025-0931-O**, de Ing. Delia María Rivas Resabala GESTOR SOCIAL CNT. **OFICIOS ENVIADOS. –Oficio N°085-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido a la Lcda. Yaneth Cevallos García, PRESIDENTE PROVINCIAL (E) CONAGOPARE MANABÍ. **Oficio N°086-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido al Econ. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MANABI. **Oficio N°087-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido al Ing. Jonathan Toro Largacha ALCALDE DEL GAD MONTECRISTI. **Oficio N°088-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido al Ing. Lesme Sánchez Vélez, GERENTE MANABI VIAL E.P. **Oficio N°089-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido al Ing. Fabián Samaniego, SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR. **Oficio N°090-CSS-P-GADPLP-2025**, dirigido al Mgs. Pedro Guña Bravo DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACION. **5.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** - El señor presidente manifiesta sus saludos a los presentes, y con respecto a su informe de los primeros días del mes de agosto, manifiesta que como es de conocimiento de los oficios que se han enviado a la Prefectura de Manabí y también al Gerente de Manabí Vial, solicitando primero una reunión con Manabí Vial y el señor prefecto, y segundo, según informe técnico, la vía que se encuentra en la entrada de La Pila -Las Lagunas que se haga con asfalto y así mismo la otra calle que esta atrás del UPC. En otro tema manifiesta que delegó a la vocal Jahaira Mero para que asista a la reunión en el MAGAP, ya dará a conocer de que se trató esta reunión en su informe. Así mismo da a conocer que ya recibimos el segundo desembolso del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo Ecuador, una vez que se ha enviado toda la documentación para el respectivo trámite, y así mismo ya se canceló la respectiva planilla a la ingeniera contratada para el asfaltado. También indica que de acuerdo al convenio que se mantiene con el GAD Montecristi para llevar a cabo la obra de asfaltado, el cual se encuentra caducado, ya se envió por segunda vez oficio para que se haga la respectiva renovación, y de acuerdo a conversaciones con el secretario del GAD Montecristi ya iban a tomar cartas en el asunto para la renovación lo mas pronto posible. En otro tema menciona que para conocimiento de todos, el día viernes 08 de agosto se llevó a efecto la firma del convenio para ampliación de redes de tuberías de agua potable para el sector tres secas y el muerto, con la presencia de la compañera Jahaira Mero, el Ing. Jorge Vergara y concejal rural Neptalí Santana, cuya contraparte del municipio es la contribución de 381 tubos, para lo cual el GAD parroquial va a subir el proceso para contratación de la obra, para ello realizaremos una reunión para coordinar los trabajos entre GAD municipal y parroquial. De esa misma manera en esa reunión se trató el tema de la reconfiguración de las calles por parte del Municipio, misma que no avanza, y lo que supieron manifestar es que por falta de recursos están atrasados los trabajos ya que la cantera no está abasteciendo de material porque tienen deudas pendientes con ellos. Para lo cual el señor presidente supo manifestar que es muy preocupante esta situación, porque los días pasan y la obra no avanza y necesitamos tener las calles en buen estado, porque se acerca las fiestas de parroquialización y es urgente para dar una buena carta de presentación. Con respecto al oficio recibido por parte del CNT, donde nos dan a conocer que el convenio

con el GAD parroquial estará vigente hasta diciembre de 2025, no se sabe que va a suceder con el punto digital, y es preocupante porque los niños son los mas beneficiados y si este convenio se cierra ellos estarán perjudicados. Con respecto con la rendición de cuentas del año 2024, ya todos los vocales han cumplido de la misma manera la institución y hemos quedado al día con esta obligación. En otro tema informa que asistió a la reunión junto con los señores vocales, que se llevó a cabo en el auditorio Emilio Bailón, en la cual se socializó el presupuesto participativo para el año 2026 por parte del GAD Montecristi. El señor presidente indica que recibió al ingeniero Luis Guerrero del Instituto Arboleda Martínez, en la cual ellos quieren hacer convenio con el GAD Parroquial para la elaboración de unos proyectos por parte de los estudiantes, cuya intención es colocar una alarma comunitaria sin costo para el GAD parroquial, solo necesitarían internet, así mismo habría la posibilidad de que se den capacitaciones en otros temas, en las diferentes comunidades de la parroquia. En otro tema manifiesta que mantuvo una reunión con Lilibeth Chotansi, restauradora del cerro jaboncillo y Andrés Rivera Director del Instituto de Patrimonio Cultural, y como es de conocimiento el año pasado se hizo la limpieza del pozo de aguas termales, de esta manera la intención es volver a hacer una buena limpieza y llegar hasta el fondo, para levantar un inventario de todo lo que hay, y pasar esta información al Gobierno Parroquial, lo que se espera es la colaboración de la ciudadanía en general, así mismo con el apoyo del cuerpo de bomberos y autoridades. La finalidad es descubrir como fue creado este pozo en los antepasados. De esta manera la recomendación es presentar un proyecto al BDE como restauración arqueológica, en base a un estudio preliminar, esta limpieza se la tiene pronosticada hacerla el 5 de septiembre y están invitados todos. **Intervención del Vocal Ing. Jahaira Mero Quijije.** – Saluda a los presentes, dando a conocer que fue parte de la reunión para la que fue delegada por parte del presidente, en la cual estuvo presente el Ing. Galo Lenin Naula Director Distrital del MAG, presidentes y vocales de diferentes juntas parroquiales, y se trató sobre la fiscalización de servicios de los pequeños y medianos productores agropecuarios, en la cual nos supieron manifestar que hay un proyecto que será muy útil para los GAD parroquiales, a través de un convenio donde la contraparte del GAD parroquial serían \$15000.00 y el MAG pondría los capacitadores, y en lo que se podría invertir sería en cacao o pollos. En otro tema manifiesta que estuvo acompañando al señor presidente y al concejal Neptalí Santana a las oficinas del señor alcalde del GAD Montecristi, donde se realizó la firma del convenio de cogestión de obra y delegación de competencias para actuar en conjunto y ampliar la red de tuberías de agua potable en el sector Tres Secas y El Muerto, también se aprovechó la oportunidad de esta reunión para informar que la obra de asfaltado se encuentra paralizada, así mismo solicitamos nos digan cuando van a continuar. Para lo cual nos supieron manifestar que comenzarían los trabajos el 12 de agosto y ya estamos 14 de agosto y no hemos evidenciado que los trabajos se han retomado y es algo muy preocupante. La señora vocal también indica que ya finalizó con el proceso de rendición de cuentas del año 2024, dejando subida toda la información en la plataforma virtual y dando cumplimiento a este proceso como vocal del GAD parroquial La Pila. De la misma manera indica que estará presente en la reunión que se dará en próximos días junto a la delegación de la Prefectura de

Manabí, para tratar el tema de la vía Las Lagunas y Aguas Nuevas. **Intervención del Vocal Ing. Damián Gómez Delgado.** – El señor vocal manifiesta sus saludos a los presentes, y dentro de lo que corresponde a los primeros días del mes de agosto, hace mención al oficio donde el administrador de contrato de la obra de asfaltado indica sobre la disponibilidad de los aditivos para la elaboración de asfalto por parte de Petroecuador, y en razón del contrato que el Gobierno Parroquial tiene firmado para la intervención en varias calles, se notifica que ya pueden iniciar con los trabajos con los que se está asfaltando, de manera personal indica que esto es una buena noticia para la parroquia La Pila porque de acuerdo a esto no se podía avanzar, pero por otro lado en base al convenio que se firmó con el GAD Montecristi hay una falta de cumplimiento porque no se avanza con los trabajos acordados con las calles que faltan intervenir, y es muy preocupante. Hace hincapié a que, por parte del concejal rural, y presidente del GAD se haga la gestión para que se cumpla con lo antes indicado. En lo que respecta a la rendición de cuentas ha cumplido con esta obligación que se da año a año con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Y con lo que respecta al oficio por parte de CNT en donde indican el cierre de convenio con el punto digital para el mes de diciembre, es muy lamentable porque es un servicio que se da a la comunidad en este caso a los niños y adultos mayores, en capacitaciones y tramites que tengan que hacer. Esperando que este convenio se pueda renovar y se siga dando el servicio a la comunidad como se lo merece. También indica que estuvo presente en la reunión para la socialización del presupuesto participativo por parte del GAD Montecristi, habiendo varias intervenciones y solicitudes, esperando que para la parroquia La Pila se priorice las necesidades existentes y se cumpla con lo solicitado. En el tema de las contrataciones espera se suban los procesos de acuerdo a la nueva normativa vigente y se lo haga de la manera más eficiente. **Intervención de la Vocal Ing. Diana Bailón.** - Da sus saludos a los compañeros presentes, y con respecto al informe anteriormente señalado, indica que se socializó el presupuesto participativo por parte del GAD Montecristi, y en dicha sesión se priorizó algunas necesidades, esperando que los proyectos que se han indicado se cumplan por el bienestar de nuestra parroquia. Y así mismo se unifiquen con los del gobierno parroquial mediante convenio. Indica también que ya ha cumplido con la información del proceso de rendición de cuentas del año 2024 subida a la plataforma de acuerdo a los estipulado con la ley de participación ciudadana. En lo que respecta a los trabajos de la obra de asfaltado espera que se intervenga con la gestión urgente ante el municipio para que cumplan con los trabajos de reconfiguración, los cuales se encuentran paralizados, y en conjunto con el concejal rural se haga la gestión como intermediario, para ver qué es lo que está pasando y dar la solución al problema y finalmente concluir con el asfaltado de las calles que faltan. **Intervención de la Srta. Vocal Birleny Reyes.**– Manifiesta sus saludos a los presentes, con respecto al informe de los primeros días de agosto, refiere su preocupación por las calles que no han sido intervenidas con el asfaltado a pesar de que se entregó anticipo para la ejecución de dicha obra, sabiendo que estos trabajos deberían estar terminados antes del mes de octubre para proyectar una imagen adecuada, para ello es necesario que se inicien las acciones correspondientes para poder cumplir con los compromisos adquiridos y garantizar la realidad de la obra pública. Por otro lado, de acuerdo a lo

que se informó que se van a presentar proyectos orientados a la ejecución de cursos dirigidos a la juventud, opina que son de gran importancia ya que contribuyen al desarrollo profesional, personal y social de los jóvenes y así mismo se considere pertinente que dichos cursos se realicen en la comunidad Las Lagunas con el fin de realzar la participación activa de las comunidades. En otro tema informa que en el ejercicio de sus funciones como vocal ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas mediante la carga del informe correspondiente en la plataforma virtual habilitada, sabiendo que esta acción demuestra responsabilidad, transparencia y compromiso con la gestión pública. En lo que respecta al oficio de parte del CNT donde indican que el convenio para el punto digital estará vigente hasta diciembre, para ello es necesario evaluar alternativas para gestionar la continuidad de este servicio muy importante para la comunidad. **6.- REFORMA Y TRASPASO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2025.-** Con lo que respecta a este punto el señor presidente toma la palabra e indica que una vez mocionado y aprobado el mismo, y que de acuerdo a la sugerencia por parte del señor vocal Damián Gómez, de que es necesario que se haga un traspaso de partidas para poder aumentar los recursos con los que se va a llevar a efecto las contrataciones por eventos de parroquialización. Para ello se pone a consideración realizar un traspaso de partidas. **Toma la palabra el señor vocal Damián Gómez,** en el cual indica que haciendo un análisis con la comisión de festejos de la cual es integrante, y ante la falta de recursos que existió el año anterior en los eventos realizados por parroquialización, sugiere que se realice una reforma para incrementar la partida de eventos públicos para la parroquialización, y así solventar los gastos de eventos sociales culturales, desfile cívico y sesión solemne por lo que está de acuerdo que se realice este traspaso. **Toma la palabra la señora vocal Diana Bailón,** en la cual indica que, de acuerdo a la petición del compañero como parte de la comisión, no fue suficiente el monto de la partida, por lo cual está de acuerdo que se haga la debida reforma para solventar los gastos, ya que en este año se ha socializado junto a la comisión más actividades por cumplir su vigésimo noveno aniversario de parroquialización, por lo cual hemos pasado una cotización de los eventos a realizar. **Toma la palabra la señora vicepresidenta Jahaira Mero,** en la cual indica que escuchando la intervención de sus compañeros es verdad, el año pasado hubo muchas actividades en lo cual no es suficiente el monto de la partida es por ello que está de acuerdo que se incremente, sabiendo que ya la comisión se ha reunido y ha detallado todas las actividades que se van a realizar este año. **Toma la palabra la señorita vocal Birleny Reyes,** y manifiesta con respecto al punto mencionado, considera pertinente acoger la propuesta planteada por la comisión socio cultural. Es evidente que, en años anteriores los recursos asignados a la partida de eventos no han sido suficientes para cubrir de manera adecuada todas las actividades programadas con motivo de la parroquialización. Por ello, se suma a la moción de realizar el traspaso de partidas, ya que esta reforma permitirá solventar los gastos previstos y, al mismo tiempo brindar a la comunidad una programación de calidad que fortalezca nuestra identidad y participación ciudadana. **Interviene el señor presidente** indicando que, una vez escuchada la intervención de los compañeros vocales, en el cual están de acuerdo en hacer un traspaso de partidas, se procede a hacer un análisis sobre de que partida se puede hacer el traspaso, del cual todos

coinciden que de los recursos que están destinados para el proyecto de “mejoramiento de cementerio” se pueda hacer el respectivo recorte. Se solicita a la secretaria tesorera se revise cual es la cantidad de recursos que existe para este proyecto, en el cual menciona que hay \$15000.00. **RESOLUCION:** Queda aprobado por los señores vocales presentes y se resuelve se haga el respectivo traspaso de partidas. En conclusión, se aprueba hacer el traspaso de las partidas: 7.5.05.01 Obras de Infraestructura por el valor de \$1550.00, a la partida 7.3.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales por el valor de \$1550.00. Además, se hace una reforma al presupuesto por el segundo desembolso del Crédito recibido del Banco de Desarrollo Ecuador, se le aumenta a las siguientes partidas: 3.6.02.01 Del Sector Publico Financiero, el valor de \$60000.00; y 7.5.01.05 Obras Publicas de Transporte y Vías por el valor de \$60000.00. Al final del Acta se adjunta el documento de Traspaso y Reforma del Presupuesto 2025 #4. **7.-CLAUSURA.** - No teniendo más punto que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:20 P.M, para mayor constancia firman al pie del acta el señor presidente y secretaria que certifica.


Sr. Carlos Santana Santana

PRESIDENTE GAD LA PILA


Ing. Gisella Barcia García

SECRETARIA-TESORERA GAD LA PILA



